

“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Semestre 2017-2

Convocatoria abierta para 1 plaza de “Profesor(a) Titular A”

Con fundamento en lo establecido en Ley Federal del Trabajo Artículo 159; Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec Capítulo V, Artículo 015, VIII y artículo 16, XII; las cláusulas 13 y 14 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Docente de la Asociación de Servidores Públicos Académicos del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec en vigor, así como lo dispuesto en los artículos 12, 13, 19, 85, 87 y demás relativos del Reglamento Para el Ingreso, Contratación por Tiempo Indeterminado y Promoción de los Servidores Públicos Docentes del TESE y dando seguimiento a los lineamientos establecidos en la convocatoria para el ingreso en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

La Dirección Académica del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE) y la Asociación de Servidores Públicos Académicos del TESE (ASPATESE), a través de la Dirección de Administración y Finanzas y el Departamento de Personal

CONVOCAN

Al personal Académico del TESE y Profesionales de la Educación Superior e Investigadoras/es al concurso de oposición 1 plaza de “Profesor Titular A” bajo los siguientes requisitos generales y específicos respectivamente:

1 Plazas de Profesor Titular “A” para el fortalecimiento del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Gestión Administrativa del TESE:

- a. Ser profesionista en el área de conocimiento negocios, economía, administración finanzas o fines a nivel superior que posea el grado académico de Doctor (a) en Administración, Negocios, Economía, Finanzas o afines, haber pertenecido algún Programa de Formación y Desarrollo de Científicos y Tecnólogos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- b. Contar con conocimientos de Gestión Administrativa, uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y uso de entornos virtuales de aprendizaje a través de herramientas de Ambiente Educativo Virtual (VLEs)

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

- c. Preferentemente contar con obra editorial y artículos con vigencia no mayor a cinco años
- d. Contar con la disposición de gestión de proyectos de desarrollo tecnológico en los sectores productivo, académico y de investigación relacionados con las líneas de Gestión Sustentable, Innovación Tecnológica, Alta Dirección y Negocios.
- e. Conocer y haberse desempeñado en las áreas de finanzas, sistemas bancarios, administración de empresas y administración pública, asimismo haber pertenecido a los comités de evaluación de tesis en las áreas mencionadas.
- f. Preferentemente haber realizado alguna estancia académica o de investigación dentro o fuera del país, enfocada a la economía, administración o finanzas.
- g. Experiencia comprobable de haber impartido cátedra a nivel superior y/o posgrado, al menos tres años.
- h. Tener nivel intermedio de inglés o al menos contar con un nivel de traducción y comprensión de textos académicos y científicos, comprobable.
- i. Experiencia profesional demostrable: publicaciones o asesorías a empresas.
- j. Tener la disposición de pertenecer a grupos y redes de investigación relativas a la Línea de Investigación de la Maestría en Gestión Administrativa del TESE,
- k. Deseable tener experiencia en ponencias y/o conferencias en un periodo no mayor a cinco años.
- l. Deseable contar con experiencia en aplicar a convocatoria de COMECYT, CONACYT, INADEM, innovación tecnológica, entre otras.
- m. Haber o estar participando en algún programa de apoyo a proyectos de investigación e innovación tecnológica, preferentemente en el área económico-administrativo.
- n. Tener disposición y en caso de su contratación, firmar carta de exclusividad para laborar en el TESE.

2

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

- o. Evaluación: Presentar propuesta de un proyecto de investigación que impacte positivamente en los indicadores de producción del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Gestión Administrativa.

Requisitos generales y Procedimiento (Fases de evaluación):

Personal externo del TESE:

- Tener por lo menos dos años de experiencia profesional, docente o investigador/a.
- Al menos una carta de recomendación laboral.

Personal interno del TESE:

- Evaluación Docente de Alumnos de los últimos dos semestres 2016-2 y 2017-1 con un resultado no menor a BIEN.
- Evaluación Departamental de los semestres 2016-1 y 2016-2 con resultado global no menor a 2.01.
- Solicitar en el Departamento de Personal una carta de asistencia y puntualidad, con un ausentismo no mayor al 10%, así como, confirmar que en su expediente no tiene: extrañamiento, exhortos, amonestación, suspensión, rescisión.

PROCEDIMIENTO:

1. El personal interesado en concursar entregará al Departamento de Personal de lunes y miércoles en un horario de 10:00 a 11:00 horas y martes, jueves y viernes en un horario de 12:00 a 13:30 y 16:00 a 17:00 horas, a la Lic. Belén Hernández, la Documentación requerida en tiempo y en archivos PDF, organizada en las carpetas electrónicas como a continuación se indica:

Carpeta 01: "Currículum Vitae"

- Fotografía a color reciente.
- Currículum (CVU), *formato Único CONACYT*

Carpeta 02: "Educación"

- Documento (s) que acrediten el nivel de estudios (en orden de lo más reciente a lo más antiguo, ejemplo: título y cédula profesional Doctorado, Maestría, Especialidad, Licenciatura o Ingeniería)

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Carpeta 03: "Productividad"

- Documentación probatoria de los rubros de la Matriz de Evaluación "Convocatoria 2 plazas de "Profesor(a) Titular A 2017-2", ubicada al final de éste documento.
- Documentación probatoria de Experiencia laboral docente y/o profesional: constancia laboral o carta de la empresa en hoja membretada donde se indique la fecha de ingreso, puestos ocupados y fecha de baja; o nombramientos; o contrato laboral; o constancia de percepciones y retenciones; o recibo de honorarios; u hojas de servicios o primer y último talón de pago, etc. que amparen el periodo laborado)

Carpeta 04: "Evaluación"

Protocolo de proyecto de investigación de acuerdo a lo solicitado en el rubro de evaluación de la Plaza de interés, deberá contener como mínimo:

-Resumen, Introducción, antecedentes, objetivos general y particulares, impacto o beneficio, metodología, cronograma de actividades y referencias.

El cronograma de actividades y entregables deberá estar a corto (8 meses), mediano (2 años) y largo plazo (6 años).

2. Al entregar la documentación completa, llenará el formato de inscripción y se le designará fecha y hora para presentar sus evaluaciones. En caso de no presentarse se cancelará su participación en la convocatoria ya que no serán reprogramables.
3. Presentación de Protocolo de proyecto de investigación. Para pasar a la siguiente evaluación deberá obtener una calificación general no menor a 8.0. La evaluación correspondiente será efectuada por una comisión interna, externa o mixta.
4. Presentar Evaluación Psicológica y obtener un resultado de aprobada(o) o aprobada(o) con seguimiento.
5. Entrevista con Jefa/e de División según corresponda a la plaza de interés.
6. Se realizará la evaluación de acuerdo a la Matriz de Evaluación "Convocatoria 1 plaza de "Profesor(a) Titular A 2017-2", ubicada al final de éste documento. En esta convocatoria abierta para el personal interno y externo, se considerara como criterio de asignación el puntaje mas alto

El personal Docente interno que concurse y obtenga la plaza de Titular A, al finalizar cada uno de los semestres 2018-1, 2018-2, 2019-1 y 2019-2 será evaluada/o por una comisión respecto a la productividad generada. En caso de que no apruebe con un mínimo de 80 puntos, le será retirada la plaza y se volverá a contratar por las hora-semana-mes que cuente previo al concurso

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Para el Personal Externo, su informe de productividad lo presentará al finalizar cada uno de los semestres 2018-1, 2018-2, 2019-1 y 2019-2 será evaluada/o por una comisión respecto a la productividad generada. En caso de que apruebe con un mínimo de 80 puntos, se le contratará para el semestre continuo. Al finalizar el semestre 2019-1 éste último se evaluará su productividad para poder determinar una continuidad o no con la Plaza contratada.

Además tanto personal Interno como de Nuevo ingreso entregarán cada semestre al Departamento de Personal lo siguiente:

- 1. Resultado de la Evaluación del Docente por alumnos (EDA) con una calificación no menor a BIEN*
- 2. Resultado de la Evaluación Departamental del Docente con resultado global no menor a 2.0*
- 3. Evaluación por parte del/la Jefe(a) de División, con una calificación aprobatoria sobre el desempeño y disposición del/la Docente contratado (a).*
- 4. Tener un 90% de asistencia y puntualidad en sus horas totales contratadas, información a través del Departamento de Personal con el personal involucrado.*
- 5. Avances Semestrales del Programa de Trabajo a corto (8 meses), mediano (2 años) y largo plazo (6 años).*

Así como no tener extrañamiento, exhorto, amonestación, suspensión, rescisión, falta administrativa o académica en la Institución.

CRONOGRAMA

- ⇒ La fecha para publicación y registro Candidatas/os 20 de octubre de 2017.
- ⇒ Fecha límite de registro 30 de octubre de 2017.
- ⇒ Presentación del protocolo a partir del 20 de octubre de 2017
- ⇒ Evaluación Psicológica a partir del 20 de octubre de 2017.
- ⇒ Entrevista con Titular de la División a partir del 19 de octubre 2017
- ⇒ Análisis y determinación de resultados a partir de a partir del 31 de octubre de 2017.
- ⇒ Informe de resultados: a partir del 31 de octubre de 2017.

- La plaza será asignadas al o la participante con puntaje más alto.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Comisión Evaluadora.
- Los resultados de la presente convocatoria son inapelables.
- En el TESE está prohibido solicitar exámenes certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo. Así que existirá igualdad de oportunidades sin importar el sexo, ni algún tipo de discriminación laboral, respetando siempre los derechos humanos de las personas interesadas o del personal ya contratado, lo cual deberá estar armonizado con la fracción III del artículo 1 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), que a la letra dice: "Discriminación: Para los

“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

efectos de esta ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo;

También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia”.

ATENTAMENTE

“Ciencia y Tecnología para el Bienestar Social”

C. LUIS GONZALEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

M. en C. ARMANDO ALCALDE MARTÍNEZ
DIRECTOR ACADEMICO

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



ING. LEOBANO MEJIA MONTORO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL



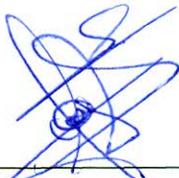
ING. JUAN FRANCISCO MELENDEZ ELIZALDE
PRESIDENTE DEL ASPATASE



ING. PEDRO ANTONIO RUEDA MENDOZA
VICEPRESIDENTE DEL ASPATASE

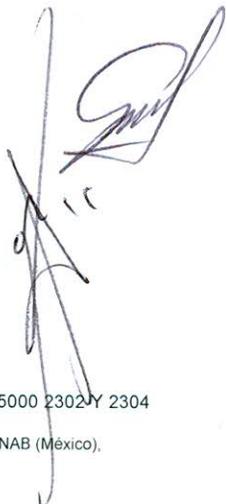


M. EN .C. MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ BAÑALES
SECRETARIA DEL ASPATASE



M. EN C. IRVING CARDIEL ALCOCER GUILLERMO
VOCALIA DEL EXTERIOR DEL ASPATASE

7



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

MATRIZ DE EVALUACIÓN

"Convocatoria 1 plaza de "Profesor(a) Titular A 2017-2"

NOMBRE DEL/LA DOCENTE ASPIRANTE		NO. DE SOLICITUD	
NOMBRE DE LA PLAZA		DIVISIÓN	
1. FORMACION ACADÉMICA	PUNTUACIÓN GENERAL		
		MÁXIMA	ALCANZADA
1.1. Doctor con grado		20	
1.2. Candidato a Doctor		18	
1.3. Maestría con grado		16	
1. PUNTAJE MÁXIMO		20	
2. INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA Productos publicados y sometidos (Cuando el producto exceda 6 años de antigüedad se descontará 0.5 en el rubro que corresponda)	PUNTUACIÓN GENERAL		
		MÁXIMA	ALCANZADA
S N I vigente, Candidato (30 puntos), Nivel I (32) Nivel II (35), Nivel III (40)		40	
Nuevo PTC o Perfil deseable vigente (15 puntos)		15	
Artículos de revista indizada (5 puntos por artículo)		20	
Artículos de revista arbitrada y capítulos de libro (2 puntos por artículo)		6	
Libros (10 puntos publicados en editorial reconocida tanto nacionalmente como internacionalmente)		20	
Proyectos de investigación con financiamiento: <ul style="list-style-type: none"> Externo (2 puntos por proyecto como director/a y 1 punto como colaborador/a) Interno (1 puntos por proyecto)		5	
Artículos de congreso <ul style="list-style-type: none"> Internacional (2 puntos) Nacional (1 punto) 		6	

[Handwritten signatures and marks]

8

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Prototipos o patentes (10 puntos)	20	
Ser integrante de un posgrado perteneciente al PNPC de CONACyT (5 puntos)	5	
Coordinador/a de posgrado (2 puntos). Secretario/a de Academia de posgrado (1 punto)	2	
Estancias de investigación duración Mínima 1 mes: Nacionales (1 punto), Internacionales (2 puntos)	2	
Posdoctorados (2 puntos)	2	
Revisor/a de revistas arbitradas o indizadas (1 punto por revisión)		
Revisor/a de proyectos de investigación Externos (1.5 puntos) Internos (1 punto)	5	
Gestión de proyectos con instituciones a nivel internacional (2 puntos por participación con alumnos)	2	
Informes Técnicos (tres puntos por cada uno)	10	
Dominio de un segundo idioma: B1 1.5 puntos, B2 3 puntos, C1 5 puntos	10	
2. PUNTAJE MÁXIMO	40	
3. DOCENCIA	PUNTUACIÓN GENERAL	
	MÁXIMA	ALCANZADA
Director/a de tesis de maestría (2 puntos por tesis concluida)	6	
Asignaturas diferentes impartidas en posgrado (1 punto por asignatura diferente)	5	
Revisor/a de tesis de maestría (1 puntos por tesis concluida)	3	
3. PUNTAJE MÁXIMO	8	
4.EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN GENERAL	
	MÁXIMA	ALCANZADA
Evaluación: protocolo del proyecto de investigación	17	
4. PUNTAJE MAXIMO	17	

9

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

5. EXPERIENCIA DOCENTE					PUNTUACION GENERAL	
					MAXIMA	ALCANZADA
Experiencia en años	Posgrado	Posgrado TESE	Licenciatura	Licenciatura TESE		
Cinco o más	10	11	7	8		
Tres a cinco	9	10	6	7		
Uno a tres	8	9	5	6		
Menos de uno	7	8	4	5		
EXPERIENCIA PROFESIONAL					PUNTUACION GENERAL	
					MAXIMA	ALCANZADA
Cinco años o mas	Gerente empresario/a o asesor/a independiente	Jefe/a de Departamento o área	Profesional/ Investigador/a			
Cinco o más	10	9	10			
Tres a cinco	9	7	9			
Uno a tres	7	5	7			
Menos de uno	5	3	5			
6. PUNTAJE MÁXIMO					10	

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

10

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

CONCENTRADO	PUNTUACIÓN GENERAL	
	MÁXIMA	ALCANZADA
1. FORMACION ACADÉMICA	20	
2. INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	40	
3. DOCENCIA	8	
4. PROTOCOLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	17	
5. EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	10	
6. ENTREVISTA CON LA JEFA O JEFE DE DIVISIÓN	5	
TOTAL PUNTAJE MÁXIMO ALCANZADO	100	

Fecha de Evaluación Documental: _____

11

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma